



PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO

Iván Redondo  
DIRECTOR DEL GABINETE  
DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO  
SECRETARIO DEL CONSEJO  
DE SEGURIDAD NACIONAL

Madrid, 3 de marzo de 2021

Sr. D. Diosdado Toledano González  
Representante de la Comisión Promotora  
de la Renta Garantizada de Ciudadanía  
[dadobcn@gmail.com](mailto:dadobcn@gmail.com)

Estimado Sr. Toledano:

En nombre del Presidente del Gobierno, me pongo en contacto con usted para agradecerle que nos haya hecho llegar sus propuestas de mejora del Real Decreto-ley 20/2020, por el que se establece el ingreso mínimo vital.

Como sabe, la protección de los segmentos más vulnerables de nuestra sociedad es una de las prioridades de este Gobierno. Precisamente con la intención de lograr una cobertura lo más amplia posible del ingreso mínimo vital, el Consejo de Ministros ha aprobado, al menos en dos ocasiones (el 22 de septiembre de 2020 y el 2 de febrero de 2021), modificaciones para facilitar y flexibilizar la concesión de dicha prestación.

En todo caso, tomando nota de sus consideraciones, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,

Iván Redondo